EXPEDIENTE: R.S. 4/06 13º CUADERNO
PROMOCIÓN: 71357

Ciudad de México, a tres de agosto de dos mil diecisiete.

Agréguese el escrito recibido el tres de julio de dos mil diecisiete, suscrito por Rubén Tovar Valencia en su carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo General del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, personalidad que tiene acreditada y reconocida como se advierte a fojas quinientas treinta y cinco a la quinientas treinta y ocho del décimo tercer cuaderno del expediente al rubro citado; por medio del cual solicita lo siguiente:

"Por medio del presente escrito, en forma respetuosa vengo a solicitar de no haber inconveniente legal alguno se integren en una sola Toma de Nota a todo el Comité Ejecutivo que represento, en virtud de que por circunstancias ajenas a nuestra voluntad se han solicitado diversos cambios de varios miembros, que han quedado en Toma de Nota por separado, por lo cual para que todo el Comité quede integrado en un solo documento, le solicito respetuosamente se tome nota de todo el Comité en un solo documento, a fin de que no se encuentren por separado y evitar con ello duplicidad o error en el acreditamiento de la personalidad del sindicato que represento ante diversas autoridades."

En atención a su petición y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Pleno de este Tribunal al efecto provee:

En el caso, es oportuno precisar los siguientes antecedentes:

Mediante escrito presentado el siete de abril de dos mil diecisiete, Rubén Tovar Valencia Secretario General del Comité Ejecutivo General del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, comunicó la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de treinta de marzo de dos mil diecisiete y solicitó se tomara nota de la elección del Comité Ejecutivo de la organización sindical que representa.

Por acuerdo de dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, este Tribunal tomó nota de la integración del Comité Ejecutivo, de las Comisiones Autónomas y de los Comisionados Auxiliares de la organización sindical referida.

El ocho de junio del presente año, el ahora promovente presentó escrito por medio del cual exhibe un Acta de Adendum de la Asamblea General Extraordinaria precitada, en la que por un error no se mencionó a cinco Comisionados Auxiliares de diversas Secretarías y solicita se tome nota de dichas carteras.

En acuerdo de veintisiete de junio de dos mil diecisiete, este Órgano Colegiado, en atención al Acta de Adendum referida, tomó nota de la designación de los Comisionados Auxiliares en las Secretarías de: Organización; Trabajo y Conflictos; Deportes y Fomento Turístico; Finanzas, Presupuesto y Ajustes; y Escalafón, Estímulos y Recompensas.

Cabe aclarar que las tomas de nota antes descritas, se efectuaron para el período comprendido del siete de junio de dos mil diecisiete al seis de junio de dos mil veintitrés.

Asimismo, por escrito presentado el trece de junio de este año, Rubén Tovar Valencia, Secretario General de la organización sindical referida, comunicó a este Tribunal el deceso de la Comisionada Sindical Auxiliar de la Secretaría del Interior y del Exterior y solicitó se tomara nota de la designación efectuada en dicha cartera.

Mediante acuerdo emitido el veintisiete de junio de presente año, este Tribunal tomó nota de la designación de Marisela Hernández Pineda como Comisionada Sindical Auxiliar de la Secretaría del Interior y del Exterior, quien durará en su cargo, hasta en tanto dicha designación sea ratificada o rectificada en la próxima Asamblea, como lo dispone el artículo 33 del Estatuto de la organización sindical referida.

Ahora, en el ocurso que se provee el promovente solicita que se integren en un sólo documento, las referidas tomas de nota, a fin de que no se encuentren por separado y evitar con ello duplicidad o error al acreditar personalidad.

En atención a lo solicitado y a fin de facilitar la consulta del expediente, se integran en el presente acuerdo, las tomas de nota efectuadas en los proveídos de dieciséis de mayo y veintisiete de junio de dos mil diecisiete, en los siguientes términos:

El **Comité Ejecutivo** del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, para el periodo comprendido del siete de junio de dos mil diecisiete al seis de junio de dos mil veintitrés, es el siguiente:

SECRETARIO GENERAL: RUBÉN TOVAR VALENCIA; **SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS:** MÓNICA ALEJANDRA HAM SOSA; **SECRETARIO DE FINANZAS, PRESUPUESTOS Y AJUSTES:** MARTÍN MEJÍA MARTÍNEZ; **SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN:** BERTHA ÁLVAREZ ECHEGOYEN; **SECRETARIO DEL INTERIOR Y DEL EXTERIOR:** EDUARDO LÓPEZ GARCÍA; **SECRETARIO DE VIVIENDA Y EDUCACIÓN:** LUIS LÓPEZ BOHORQUEZ; **SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS Y EVENTOS ESPECIALES:** FRANCISCO LUIS CASTAÑEDA; **SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL:** JUAN GERARDO SERVÍN MARTÍNEZ; **SECRETARIA DE DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO:** GLADYS GARCÍA GARCÍA; **SECRETARIA DE ESCALAFÓN, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS:** MARÍA EUGENIA DÁVALOS ALDAPE; y **DELEGADO A LA FSTSE:** MARTÍN MEJÍA MARTÍNEZ.

Asimismo, las **Comisiones Autónomas** del Sindicato referido, para el periodo comprendido del siete de junio de dos mil diecisiete al seis de junio de dos mil veintitrés, se integran por:

COMISIÓN DE HACIENDA: SECRETARIO: JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ GALMICHE; **VOCAL:** CARLOS ALBERTO JUÁREZ FUENTES; **COMISIÓN DE HIGIENE: PRESIDENTE:** RICARDO FLORES MENDOZA; **SECRETARIA:** MARÍA INÉS LIBERATO DÍAZ; **VOCAL:** BEATRIZ RAMÍREZ ROMERO; **COMISIÓN DE VIGILANCIA: PRESIDENTE:** ENRIQUE LUNA BELTRÁN; y **VOCAL:** BEATRIZ JUDITH SOLÓROZANO MARTÍNEZ.

Los **Comisionados Auxiliares** de la organización sindical citada, para el periodo comprendido del siete de junio de dos mil diecisiete al seis de junio de dos mil veintitrés, son:

COMISIONADA AUXILIAR EN LA SECRETARÍA DE ACCIÓN JUVENIL: NORMA ALONSO PACHECO; **COMISIONADO AUXILIAR EN LA COMISIÓN DE FONDO DE AHORRO:** JOSÉ LUIS ÁLVAREZ DE LOS SANTOS; **COMISIONADO AUXILIAR EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y EDUCACIÓN:** JUAN MANUEL ARISTA HERRERA; **COMISIONADA AUXILIAR EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS:** CLARA PACHECO CHÁVEZ; **COMISIONADA AUXILIAR EN LA COMISIÓN DE CULTURA:** ANA MARÍA LEZAMA CONTRERAS;

COMISIONADA AUXILIAR EN LA COMISIÓN ANTE EL ISSSTE: CELIA LÓPEZ NICOLÁS; **COMISIONADA AUXILIAR EN LA COMISIÓN DE PENSIONADOS Y JUBILADOS:** SOFÍA LÓPEZ NICOLÁS; **COMISIONADO AUXILIAR EN LA SECRETARÍA DE ESCALAFÓN, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS:** CARLOS REYES OLÁN; **COMISIONADA AUXILIAR EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PRESUPUESTO Y AJUSTES:** MARÍA DE LA LUZ MALDONADO RAMÍREZ; **COMISIONADA AUXILIAR EN LA COMISIÓN ANTE LA CAJA DE PREVISIÓN:** MINERVA MORA GARNICA; **COMISIONADO AUXILIAR EN COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL:** JUAN NÚÑEZ MEDINA; **COMISIONADA AUXILIAR EN LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN:** MARIBEL MARBAN VÁZQUEZ; **COMISIONADO AUXILIAR EN LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y FOMENTO TURÍSTICO:** EDUARDO MELÉNDEZ HERNÁNDEZ; **COMISIONADO AUXILIAR EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA:** MANUEL TORRES TOVAR; **COMISIONADO AUXILIAR EN LA FSTSE:** JUAN CARLOS VEGA DELGADILLO; **COMISIONADO AUXILIAR EN LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES:** AARÓN VEGA ROMERO; **COMISIONADO AUXILIAR EN LA SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y EVENTOS ESPECIALES:** ARTURO ZAMORA HERNÁNDEZ; **COMISIONADO AUXILIAR EN LA COMISIÓN DE PRENSA:** SALVADOR ZÁRATE GÓMEZ; **DELEGADOS DEPARTAMENTALES:** RAQUEL SEDEÑO GARCÍA, MARÍA ENRIQUETA LEÓN LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL RUIZ CISNEROS, ALFONSO LÓPEZ MIRANDA, PEDRO MUÑOZ SÁNCHEZ, ANGÉLICA PATRICIA FRANCO PACHECO, LUIS TORRES RESÉNDIZ, ALBERTO VÁZQUEZ LUCERO, MAURICIO LARA VILLAPALDO, ELÍAS ENRIQUE VALLADARES MIRANDA, SANDRA VICTORIA AGUILAR ARCE y PATRICIA RAMÍREZ ABRAHAM.

Por último, se designó a MARISELA HERNÁNDEZ PINEDA, como Comisionada Sindical Auxiliar de la Secretaría del Interior y del Exterior, quien durará en su cargo hasta en tanto dicha designación sea ratificada o rectificada en la próxima Asamblea, como lo dispone el artículo 33 del Estatuto de la organización sindical referida.

Expídanse al promovente las copias certificadas que solicita y entréguense a las personas autorizadas, previa identificación y acuse de recibo que obre en autos, de conformidad con el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la ley de la materia.

EXPEDIENTE: R.S. 4/06 13º CUADERNO
PROMOCIÓN: 71357

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.- Así lo resolvió por **U N A N I M I D A D** de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy fe.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ

PRIMERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

JOSÉ LUIS SOTO MIRANDA

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	MAGISTRADA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
EDUARDO LARIS GONZÁLEZ	IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

SALVADOR OYANGUREN GUEDEA

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ESCOBAR	JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAGISTRADA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
MÓNICA ARCELIA GÜICHO GONZÁLEZ	JOSÉ JUAN RENATO ESTRADA ZAMORA

CUARTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

NICÉFORO GUERRERO REYNOSO

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

HUMBERTO CERVANTES VEGA

QUINTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS FRANCISCO QUINTANA ROLDÁN

MAGISTRADA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MARÍA DEL ROSARIO JIMÉNEZ MOLES

MAGISTRADA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

ROCIO ROJAS PEREZ

SEXTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ALFREDO FREYSSINIER ÁLVAREZ

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

ERROL OBED ORDÓÑEZ CAMACHO

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

PEDRO JOSÉ ESCARCEGA DELGADO

SEPTIMA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

GUSTAVO KUBLI RAMIREZ

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

EDUARDO ARTURO HERNÁNDEZ CASTILLÓN

EXPEDIENTE: R.S. 4/06
PROMOCIÓN: 71357

13º CUADERNO

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DEL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.

OCTAVA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ISRAEL REQUENA PALAFOX

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

CARLOS MALDONADO BARÓN

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX ESTRADA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ALEJANDRO MÁRQUEZ MOTA

TOMA DE NOTA DE DIRECTIVA SINDICAL

AMM/BTA
RS 4-06 PROM 71357 TOMA NOTA CE

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE D.F. SECRETARÍA GENERAL 305

Con fecha Treinta de Agosto de 2017 se notifico a las partes el acuerdo que antecede, por los estrados de este H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Conste.

El Secretario General de Acuerdos

Lic. Alejandro Márquez Mota